

Señora

JUEZ 21 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

E. ____ S. ____ D.

REF: PROCESO 11001310302120170039600.

DECLARACION DE PERTENENCIA DE BALNCA DOLORES ANGARITA vs
ISABEL CASTAÑEDA Y OTROS.

EDGAR TORRADO LLAIN, quien actúa en este proceso como apoderado de la parte Demandante, respetuosamente y estando dentro del término, me permito presentar recurso de reposición y en subsidio apelación contra el auto de fecha 15 de diciembre de 2021, y notificado por estado del día 16, por los siguientes motivos de inconformidad:

1.- En el inciso primero del auto atacado, su señoría señala que el traslado de las excepciones propuestas por la demandada venció en silencio..

Respetuosamente me permito discrepar de la decisión del despacho ya que con fecha 16 de abril de 2021, y estando dentro del término legal, envié al correo oficial del despacho, no solo la contestación de las excepciones propuestas por la pasiva sino el poder que se me otorgaba en sustitución, para probar lo cierto de mi dicho anexo el soporte de envío.

Por lo anterior respetuosamente solicito a su despacho se reponga el auto atacado en lo pertinente.

Atentamente.



EDGAR TORRADO LLAIN

C.C. 79.105.649 DE BOGOTA.

T.P. 97.527 DEL C. S. DE LA J.

Email edgartorradollain@outlook.com

Outlook

Buscar



EL

Mensaje nuevo

Responder



Eliminar



Archivo



Mover a



Carpetas

Bandeja de entrada 1

Correo no deseado 18

Borradores 160

Elementos enviados

Elementos eliminados

Archivo

Notas

Conversation History

PROCESOS

Unwanted

Carpeta nueva

Grupos

Nuevo grupo

RADICADO



11001310302120170039600.PERTENENCI
A DE BLANCA DOLORES ANGARITA
MANRIQUE vs ISABEL CASTAÑEDA Y
OTROS.

EL

edgar torrado llain

Vie 16/04/2021 4:37 PM

Para: Usted; ccto21bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

edgar torrado 2021-firm...

266 KB



2 archivos adjuntos (681 KB) Guardar todo en OneDrive

Descargar todo

Cordial saludo.

EDGAR TORRADO LLAIN, quien actúa como
abogado en sustitución de la doctora MARTHA
CECILIA MUÑOZ GOMEZ, me permito descorrer el
traslado de las excepciones, para lo cual adjunto
el poder de sustitución y el escrito respectivo.

Atte.

EDGAR TORRADO LLAIN
C.C. 79.105.649 DE BOGOTA.
T.P. 97.527 DEL C. S. DE LA J.

Responder

| Responder a todos

| Reenviar